

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 24 de Abril de 1889.

NUM. 1.180

EL DEFICIT

El Sr. Alonso de Beraza, ilustrado redactor de *El Liberal* y muy competente en asuntos financieros, ha publicado el lunes último en aquel diario un bien razonado trabajo, discutiendo sobre la situación de la Hacienda española y del enorme déficit que acusa el corriente ejercicio. El Sr. Beraza termina declarando que los 23 millones de reducción de gastos para 1889-90 no resuelven nada, que es precisamente lo mismo que tiene dicho la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Veamos nuestros lectores el último artículo del Sr. Beraza:

«Van corridos nueve meses del ejercicio 1888-89. ¿Qué resultado presenta éste?»

Las discusiones del ministro de Hacienda con sus compañeros de gabinete para obtener reducción en los gastos de los departamentos ministeriales; el escaso resultado que ha obtenido, y con el que parece que se conforma, y la necesidad cada vez más imperiosa de llegar á resolver la cuestión financiera, exige que se siga con más interés que en otras ocasiones la marcha del ejercicio. Y hay que reconocer que el resultado que obtiene el ministro de Hacienda, después de mucha pelea y mucha discusión, es de todo punto insuficiente y no trae solución alguna.

Dejemos aparte por hoy la baja persistente en las rentas públicas, baja que en los nueve meses pasa de 34 millones, y tomemos la recaudación obtenida y los pagos realizados. Ascende la primera, por todos conceptos, en el presupuesto ordinario á 502,5 millones, y los segundos importan 485,6 millones.

Parece que hay aquí no un sobrante, sino una reserva de ingresos de 16 millones en cifra redonda, y que por lo tanto, hallándose ya tan avanzado el año económico, se puede esperar un resultado satisfactorio.

Pero en primer lugar hay que deducir, en los ingresos, los derechos por material de obras públicas, que son mera formalización y no ingreso real y efectivo, y que en los nueve meses ascienden á cerca de un millón, de modo que aquellos 16 millones quedan reducidos á 15. Pasemos adelante.

Han sido satisfechos en los nueve meses, 116,3 millones por Deuda pública. Como este servicio es ineludible, y hay que pagar necesariamente los 279 millones á que asciende para 1888-89, hay que considerar que en la recaudación mensual es preciso estimar la cantidad proporcional que ha de servir luego para satisfacer el vencimiento de intereses y amortizaciones.

Tenemos, por consiguiente, en los gastos una cantidad de 279 millones que podemos dejar separada, y al mismo tiempo hay que separar también en los ingresos la cantidad correspondiente para aquel servicio. Corresponden á los nueve meses 209 y 1/4 millones; ó lo que es lo mismo, habiendo en el año económico una carga ineludible y que precisa y necesariamente ha de ser satisfecha, de 279 millones, en los nueve meses hay que tomar 209 y 1/4 millones de la recaudación para asegurar el pago de aquel servicio.

De esta manera, si de los pagos realizados en los nueve meses separamos los 116 y 1/3 millones satisfechos por Deuda pública, y de los ingresos separamos los 209 y 1/4 millones que les corresponden para asegurar ese servicio, queda una recaudación de 292 y 1/3 millones, contra 369 y 1/4 millones de gastos pagados.

Es decir, que lo que va ya corrido del ejercicio deja un déficit de 77 millones cifra redonda. Y no puede decirse que se ha adelantado pagos, y que esto vendrá al final en disminución de aquella cantidad. Sin entrar á fijar detalles, se ve desde luego que si en Marina han sido pagados cinco millones más de lo correspondiente al período transcurri-

do, en Guerra los pagos son menores y en Fomento hay pagados casi 20 millones menos; y si en los gastos de contribuciones y rentas públicas hay más pagos por tres millones escasos, en Hacienda hay dos millones menos y en Gobernación hay también tres millones y medio menos.

De modo que sólo en los servicios citados hay 25 millones, en cifra redonda, pagado de menos que lo correspondiente á los nueve meses, aun teniendo en cuenta la reducción establecida por el decreto de 20 de Septiembre último.

Hay, por lo tanto la evidencia de que los 77 millones que los nueve meses dejan de déficit no han de disminuir, sino todo lo contrario, por efecto de los pagos mayores ó menores que lo correspondiente á aquel período.

Del presupuesto extraordinario creemos innecesario tratar. Hemos dicho repetidas veces que todo él, todos los 44 millones á que asciende, todo es déficit, pues que no tiene ni otra dotación, ni otros recursos que el anticipo de la Sociedad Arrendataria de Tabacos.

En tales circunstancias, cuando se puede ya por lo avanzado del ejercicio, formar un juicio acerca de éste y de su resultado final, y cuando ese juicio tiene que ser tan desfavorable, como lo demuestran las cifras tomadas de los datos oficiales, bien que éstos no digan aún de una manera precisa el importe probable del déficit, ¿será necesario insistir en que son de todo punto insuficientes las rebajas obtenidas por el ministro de Hacienda? No, no es necesario entrar en más demostración para probar que los 23 millones de reducción de gastos para 1889-90 no resuelven nada.

Harto lo sabe el mismo ministro de Hacienda.

LA CRISIS AGRÍCOLA

SUS CAUSAS.

Son desgraciadamente demasiado conocidas para que nos detengamos en su estudio.

Bastará, por tanto, enumerar las de mayor transcendencia, haciendo al propio tiempo ligeras observaciones.

Muchos, y con gran extensión, se han ocupado ya en esta tarea, valiéndose de discursos, publicaciones, etc., para proponer los medios conducentes á conjurar la honda crisis que consume á la agricultura nacional. Muy pocos, sin embargo, han podido sustraerse á la influencia de la escuela económica cuyos principios profesaban.

De ahí la única ventaja de este modesto trabajo, ajeno á toda suerte de apasionamientos, no porque no creamos en la eficacia de algunas doctrinas económicas que con frecuencia ha proclamado el país, sino por estar convencidos de que, si bien la cuestión arancelaria representa papel de importancia en la vida económica de las naciones, no puede, sin embargo, por sí sola regenerar el misero estado á que ha llegado la producción agrícola en España.

Dejemos, pues, á un lado todo lo que tenga relación con los aranceles aduaneros, tan discutidos ya en todos los tonos y todas las ocasiones por hombres eminentes, y fijémonos únicamente en el estudio de las demás causas originarias de la actual crisis agrícola, de las cuales tan poco se preocupan aquellos que dedican preferentemente su atención y su actividad á la propaganda de los ideales económicos, que desgraciadamente en nuestro país se reducen á declarar de urgente conveniencia la libertad absoluta, ó una restricción exagerada para la introducción de las mercancías extranjeras.

Excepcional importancia tiene este punto, pero muchísima más revisten los distintos de que ahora trataremos, por encamarse su interés á obtener producción abundante y á precios capaces de competir ventajosamente con los de análogos productos extranjeros.

Mucha culpa de los desastres por que atraviesan nuestras fuentes de riqueza, corresponde á la negligencia de los gobiernos incompatibles por su pésima administración y falta de tacto con la prosperidad del país; pero alguna tienen también las mismas clases agrícolas, que no ponen nada de su parte por cambiar su desastroso estado.

Apegados á la rutina la mayor parte de nuestros agricultores, explotan sus fincas como les enseñaron sus abuelos, ignorando por completo los nuevos procedimientos empleados hoy con lisonjero éxito en todas partes, los cuales tan poderosamente contribuyen á la baratura y calidad de los productos.

Al propio tiempo, el gobierno tiene en absoluto abandono la enseñanza oficial de la agricultura, que tanto convendría á España dado su carácter esencialmente agrícola. De manera que si los gobiernos no se cuidan de fomentar la enseñanza, los labradores tampoco hacen nada por instruirse, llevando su aversión hacia la misma tierra que les dió el pan, al punto de dedicar á sus hijos á otras carreras, en su concepto más productivas y más aristocráticas.

Otro de los males que exigen pronto y enérgico remedio, es la cuestión de las empresas de ferrocarriles, que tanto dificultan la acción del comercio. Los abusos que realizan válidos de la influencia de sus consejos de administración, los inconcebibles retrasos al expedir las mercancías, las equivocaciones en los servicios, que rara vez llegan sin averías al punto de destino, y finalmente, los elevadísimos precios de las tarifas de transporte, bastante superiores á las de otros países, encarecen de tal manera el producto, que cuando se presenta al mercado llega ya en condiciones desventajosas para su colocación, y menos aún para sostener la competencia con el extranjero.

También causan enormes perjuicios las ocultaciones en la agricultura, tan frecuentes ahora con los actuales gobiernos, que viven merced al apoyo del caciquismo imperante en las distintas provincias. Precisamente aquellos agricultores que poseen mayor riqueza rústica tributan menos, amparados de su influencia sobre los electores, la cual les vale la inmunidad del pago de contribución de gran parte de sus bienes; resultando de esto perjuicio manifiesto á los labradores pobres, que se ven obligados á soportar en parte la contribución correspondiente á aquéllos.

Son, por consiguiente, las ocultaciones en la agricultura una de las primeras cosas que deben desaparecer, si queremos evitar que solo los grandes cosecheros puedan vender sus productos, al par que á los de escasos recursos les es imposible desarrollar su capital por la dificultad de obtener sin grandes costos una cosecha suficiente para cubrir los gastos y dejarles un beneficio.

Mucho más daño ocasiona aún el tan odiado impuesto de consumos. Dificulta á tal extremo las transacciones mercantiles, que cuando el producto llega á manos del consumidor importan tanto los derechos de consumos como su costo de producción.

La supresión de este ominoso impuesto, por la cual claman á una productores y consumidores, no es fácil realizarla mientras subsistan los actuales presupuestos tan recargados en algunos artículos. Con otra dificultad tienen además que luchar los pequeños labradores, la cual nace precisamente de las excesivas cargas que sobre ellos pesan.

Nos referimos á la usura.

Sabida es de todos la costumbre establecida en los pueblos de prestar á los labradores de limitados recursos el trigo para sembrar la próxima cosecha, mediante un interés

res elevadísimo, á cobrar en la fecha de la recolección.

Resulta de esto, que en los años abundantes el labrador apenas obtiene lo necesario; que después de pagar contribuciones, impuestos, etc., pueda vivir holgadamente durante el año, y verificar la siembra con semillas propias.

Pero se pierden una ó más cosechas, y entonces es cuando vienen los apuros; hay que tomar prestadas á los usureros las semillas, es imposible pagar la contribución territorial, y menos todavía la de consumos; y, finalmente, vienen á caer en poder del fisco aquellas tierras que constituían el único sustento de una familia, y las cuales fecundizaron á fuerza de trabajos y sudores.

A consecuencia de estos desastres se producen otros varios, que influyen no sólo en el decaimiento de todos los ramos agrícolas, sino también en la prosperidad general del país.

Los capitales abandonan de día en día en proporciones crecientes la agricultura, para buscar colocación más ventajosa; el trabajador dedicado á las faenas agrícolas se encuentra sin ocupación, conforme disminuye el número de capitales, y como no le es tan fácil como á éste lograr empleo productivo, se ve obligado á partir para otras naciones más ricas que España.

La inversión más frecuente del capital es el tráfico sobre papel de la Deuda pública, que, llevado á la exageración febril en que hoy se halla, de tan funestas consecuencias es para los verdaderos intereses del país.

Esas enormes masas de papel que, sin el menor gasto ni esfuerzos, proporcionan pingües ganancias á costa de las clases productoras, serían de mayor utilidad para la nación en general, si fueran á promover y animar empresas de verdadera conveniencia para todos.

Y si el capital corre á animar operaciones provechosas, sólo para determinado número de personas, al obrero no le queda más recurso que emigrar á las costas trasatlánticas, donde se miran con preferente atención todas las cuestiones relativas á la agricultura.

En Italia se ha acrecentado de tal modo la emigración durante estos últimos meses, que en algunas aldeas quedan ya únicamente mujeres y ancianos; aquí, á juzgar por nuestro lamentable estado, no ha de transcurrir mucho tiempo sin que nos encontremos como en los tiempos de Carlos II de Austria, en que España escasamente contaba seis millones de habitantes.

CARTILLAS EVALUATORIAS

Una protesta

Desde que el Gobierno acordó la reforma de las vigentes cartillas evaluatorias de la riqueza de los pueblos, que sirven de base para el repartimiento de la contribución, venimos señalando los defectos que necesariamente han de contener, por establecerse previamente bases inexactas para la valoración de los productos agrícolas. El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia, que debe informar dichas cartillas, antes de emitir su dictamen en cada uno de los expedientes formados, ha elevado una protesta digna y razonada sobre la inexactitud de aquellos datos, señalando los vicios de que adolecen las nuevas cartillas. Como es poco frecuente en los centros oficiales españoles semejante conducta, creemos que los propietarios leerán con gusto este documento, que á continuación transcribimos.

Dice así:

«El Real decreto de 11 de Agosto de 1887, al disponer la formación de nuevas cartillas evaluatorias, á las cuales deba ajustarse el repartimiento de la contribución territorial, confirió á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, una intervención directa y eficaz en la instrucción de

los expedientes que se incoasen, los cuales deben someterse á su informe. El Consejo de Valencia ha de agradecer esta prueba de confianza, si bien le impóngan árdua tarea, que puede hacer enojosa la ausencia de un espíritu imparcial y de justicia, necesario para que no resulte perjudicial al país la reforma de las cartillas que han de servir de base para la tributación directa.

No cabe duda alguna al Consejo de que al acordar el gobierno la formación de nuevas cartillas, lo hizo animado de un espíritu de justicia digno de aplauso, y escuchando el clamoreo general de los agobiados propietarios, que no pueden soportar el pesado impuesto con que se gravan sus fincas rústicas.

Trató indudablemente de depurar la verdadera riqueza tributaria, para acomodar á ella el reparto de la contribución, y justo es aplaudir estos nobles propósitos, aun cuando detalles de reglamentación vengan á desvirtuar, á juicio del Consejo, las consecuencias provechosas que debía prometerse de la reforma.

La mala fe de algunos, y el egoísmo de muchos, pueden suponer que la formación de los expedientes de cartillas evaluatorias de la riqueza constituye una lucha entre el fisco y el país, entre el gobierno y los gobernados, entre el Tesoro público y la riqueza particular; el fisco tratando de exagerar hasta la injusticia el poder tributario de los pueblos, y éstos procurando engañar al gobierno para sostener sus ocultaciones. Quizás no se puedan sustraer completamente á estas dos tendencias los agentes que en primer término intervienen en la formación de las cartillas, pero el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio debe protestar de su completa imparcialidad al intervenir en este asunto, puesto que juzga igualmente sagrados los intereses generales de la nación y los intereses particulares del individuo, y debe procurar que ni aquéllos ni éstos sufran quebranto.

Por ello no puede menos de deplorar el espíritu estrecho que anima la circular de 22 de Agosto de 1887, dictada para llevar á la práctica la reforma de las cartillas, dispuesto por Real decreto de 11 del propio mes y año. En dicha circular se establece que «en los gastos no podrán aceptarse otros que los puramente indispensables para la explotación y beneficio agrícola, según los métodos de cultivo usuales y comunes en el país,» cual si se quisiera con ello poner coto á toda mejora, á toda explotación perfeccionada, á todo adelanto en la industria agraria; y más adelante establece que no se han de tener en cuenta para nada los accidentes extraordinarios, como pedriscos, inundaciones, flocera ú otras calamidades.

La provincia de Valencia se halla hasta ahora, por fortuna, libre de la flocera; pero este Consejo, que no cree deber ceñir su gestión á los intereses de localidad, sino á los generales del país, deplora que, al fijar la riqueza de la propiedad rústica, se prescindiera de accidentes que la destruyen por completo, y se quiera hacer tributar á una riqueza que no existe en los viñedos atacados por la flocera.

Pudieran tolerarse estos moldes estrechos marcados por la administración pública para la formación de las cartillas; pero, desgraciadamente, los datos oficiales que admitió como buenos, y que impuso como obligatorios á los pueblos para regular el valor de los productos del cultivo, son tan equivocados, que vienen á falsear por completo la cuenta de gastos y productos, de la que debe deducirse la riqueza tributaria del país. Honradamente debió creer la administración pública que los precios medios dados mensualmente por los Ayuntamientos cabezas de partido judicial, de los productos agrícolas, eran verdaderos; pero echando en olvido que dichos precios representan el precio rural, recargado con los gastos de transporte, impuestos y beneficio de los intermediarios, impuso como obligatorio el promedio de esos precios en el último decenio.

El resultado de este cómputo ha sido desastroso; la falsedad de este dato es evidente, y envuelve injusticia tan notoria, que el Consejo provincial no puede en conciencia aceptarlo sin protesta, ni puede honradamente admitir unos datos que al servir de base para fijar la riqueza tributaria, la elevaría de una manera ficticia, con daño de intereses respetabilísimos.

Basta consignar algunas cifras para que resalte lo absurdo de tales precios medios. El arroz en cáscara, que es como debe considerarse el producto agrícola, no se ha pagado en el último año más que de 22 á 25 pesetas los 100 kilos, y á pesar de ello, se

impone á los pueblos del distrito de Sueca el tipo de 43 pesetas, á los de Alcira el de 43, de Gandía el de 45, de Játiva el de 51, de Ayora el de 59, de Albaida el de 68, y de Enguera el de 88 pesetas.

Lo que del arroz aparece, se repetiría al examinar los precios medios de todos los demás productos, de los cuales alguno aparecería triplicado sobre su verdadero precio.

El error es tan evidente y de consecuencias tan graves para las cartillas evaluatorias, que viene á destruir por completo la exactitud de sus resultados. Partiendo de esa base absurda, no cabe llegar ni aun remotamente á la aproximación de la verdad, que es el fin que perseguía el gobierno con nobles y levantados propósitos; y fuera en el Consejo provincial acto de punible abandono de los intereses que representa aceptar dichos datos, al par que sería prueba de servilismo engañar al gobierno ocultándole la verdad.

Sólo la imposición de un poder superior puede hacer que los pueblos admitan los precios medios señalados para el cálculo de los productos del cultivo, y á nadie se oculta que, puestos en la necesidad de sujetarse á dichos precios, han de buscar en otra parte, fuera de la verdad exacta, una compensación que neutralice el daño que les produce aquellos datos falsos, entablándose un lamentable pugilato de exageraciones y sutilezas entre los Ayuntamientos y juntas periciales, por una parte, y los elementos de la administración que por la otra intervienen en la formación de las cartillas.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio no puede entrar en ese pugilato. Tiene la conciencia de que, partiendo de los precios medios establecidos previamente, no cabe exactitud en las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza, y hubiese renunciado de buen grado su intervención en los expedientes, si no considerara esta renuncia como un abandono de sus deberes. Colocado en esta enojosa situación, cumple con su conciencia y con su deber, protestando sobre la inexactitud de los precios establecidos, y declina toda responsabilidad en el resultado que arrojen las nuevas cartillas, que no cree pueda ser ni aun aproximado á la verdad.

No conoce, por otra parte, el Consejo, los catastros y estadísticas consultadas por la administración de contribuciones de esta provincia, según lo dispuesto en la regla 5.ª de la circular de 22 de Agosto de 1887; pero al examinar el crecido número de cartillas que se le han remitido ya para su informe, ve con sorpresa que, cual si hubiera un deliberado perjuicio, no se acepta baja alguna en la riqueza que arrojan las cartillas vigentes. Es de suponer que desde la fecha en que se formaron, habrá aumentado la riqueza en la mayoría de los pueblos; pero no se oculta á nadie que otros muchos han sufrido calamidades y contratiempos, que habrán menguado su poder tributario, y cree que fuera igualmente injusto tolerar ocultaciones, que forzar el resultado de los expedientes que se están tramitando para depurar la verdadera riqueza de los pueblos.

En vista de estos antecedentes, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio acuerda consignar en el informe de los expedientes las protestas antes mencionadas, sin perjuicio de emitir su parecer en cada uno de ellos, remitiendo este acuerdo á la delegación de Hacienda, para que lo eleve á los centros superiores que intervienen en la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Aragón.

Epila (Zaragoza) 21.—Muy desanimado el mercado de vinos; no hay demanda. De largo tiempo á esta fecha sólo ha ofrecido un comprador por una partida de vino seco y fuerte color el precio de 27 pesetas alque (119 litros), pero no se ha ultimado la operación porque el vendedor no lo cede á menos de 28 pesetas.

Las cepas han principiado á brotar y el día 15 del corriente mes descargó una nube de granizo, causando bastante daño en el término Cabezo Blanco.—E. B.

Huesca 20.—Continúan muy solicitados los vinos de primera clase de exportación, los cuales alcanzan los precios de 23 á 24 pesetas hectólitro, en almacén; la venta de las demás clases no es tan fácil. Durante la primera quincena del corriente mes se han expedido por ferrocarril más de 100 vagones de vino.

Los aceites se detallan de 28 á 30 reales el decálitro.

Los granos y harinas como sigue: trigo,

de 17,20 á 17,60 pesetas el hectólitro; cebada, de 6,90 á 7,47; avena, de 5,35 á 5,80; judías, de 27,80 á 29,95; harinas, á 33, 30 y 27 pesetas la saca de 100 kilogramos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

Villafeliche (Zaragoza) 19.—Las labores del campo están muy retrasadas por el mal tiempo que viene haciendo desde hace algunos meses; en los últimos días el tiempo ha mejorado y se ha podido trabajar en los viñedos.

La demanda de vinos es corta por más que este pueblo tiene buenas clases y las cede á los bajos precios de 12 á 13 pesetas alque (119 litros).—Un suscriptor.

Barbastro (Huesca) 20.—Muy paralizadas las transacciones en esta plaza; sólo los aceites dan señales de vida por algunos pedidos que se están recibiendo y cumplimentando; se cotiza dicho caldo de 30 á 33 pesetas el quintal.

Los demás artículos se detallan como sigue: trigo, de 34 á 35 pesetas cahiz; centeno, de 23 á 24; cebada, de 14 á 15; maíz, de 20 á 21; habas, de 22 á 23.—Un suscriptor.

De Castilla la Nueva.

Tarancón (Cuenca) 19.—El negocio vinícola no marcha bien; la saca es floja y como las necesidades de los propietarios son grandes, de ahí que los precios sean bajos, el más alto 9 rs. Con esta cotización y lo escasa que fué la última cosecha, bien comprenda Ud. la situación de los labradores de esta comarca, que nada tiene de halagüeña.

Impera mal tiempo y los sembrados necesitan calor.

Doy á ustedes mi más cumplida enhorabuena por el triunfo obtenido en la reforma de la ley de alcoholes, pues sólo la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES y la Liga Vinícola merecen el aplauso por aquel resultado, debido á sus constantes y patrióticos trabajos.—J. C.

Torrubia del Campo (Cuenca) 20.—No puedo comunicarle noticias de este mercado, pues se advierte en él absoluta paralización en toda clase de productos agrícolas.

En las últimas transacciones, hechas por cortas cantidades, rigieron los siguientes precios; candeal, á 40 reales fanega; geja, á 36.—F. N.

Los Navalmares (Toledo) 20.—Insignificantes en verdad y casi nulas son las variaciones que ha sufrido este mercado desde mi última carta; poco ó ningún movimiento en todos los artículos; pocas transacciones.

Los labradores se quejan por el mal tiempo que viene reinando.

Este es el invierno de más frío que hemos experimentado, y como es natural, nuestras sementeras se han resentido mucho, particularmente las cebadas en las que se ha perdido más de la mitad, á fuerza de tantos vientos y hielos que nos ha traído el mes que nos rige.

Los precios son los siguientes: trigo, á 42 y 44 rs. fanega; cebada, de 19 á 20; centeno, á 21; avena, á 18; habas y guisantes, sin existencias; garbanzos, de 20 á 25 rs. arroba; vino, de 14 á 16, y aceite, á 28 tierno, y á 30 el claro.—L. G. A.

Villanueva de la Jara (Cuenca) 19.—En la primera quincena del corriente mes han dado lugar nuestros vinos á algunas operaciones de importancia, que en junto sumarán cerca de 20.000 arrobas con destino á Valencia, para ser expedido después á Francia, según me aseguran.

Dichas partidas se han vendido á los precios de 10,50 á 11,50, y el caldo es elaborado en trullo, pues el de tinaja no tiene demanda, y no se sabe qué hacer de él.

Nula la venta de aceite, sólo se detalla algo para el consumo del pueblo á 32 y 34 reales la arroba.

El candeal se cotiza á 42, precio que acusa una pequeña baja.—El correspondiente.

De Castilla la Vieja

Bioseco (Valladolid) 21.—La entrada de trigo ha sido nula; por partidas se han vendido 3.200 fanegas de dicho grano á 38 reales las 94 libras.—El correspondiente.

Villada (Palencia) 21.—Se han exportado en la última semana por esta estación 18 vagones de trigo, cotizados á los precios de 38 1/2 y 38 3/4 rs. la fanega y otras 12 de harina á precio reservado.

En el mercado se realizaron con animación 800 fanegas de trigo de 37,50 á 38,25 reales las 94 libras. Los demás artículos han alcanzado los siguientes precios: centeno, á 20 rs. fanega; cebada, á 18; avena, á 11; harinas, á 14, 13 1/2 y 11 1/2 la arroba, según la clase.

Muy concurridos los mercados de ganado mular, caballar y vacuno. Este se ha vendido á buenos precios.

Ha mejorado el tiempo, por lo que los sembrados se van reponiendo rápidamente.—El correspondiente.

La Nava del Rey (Valladolid) 21.—Siguen animadas las ventas de vino; en la última semana se han realizado unos 6.000 cántaros de blanco nuevo á los precios de 7 3/4 á 8 rs. el cántaro; los tintos, también de la última cosecha, están á 10 rs. y los blancos viejos de 20 á 50.

De trigo se han vendido 800 fanegas de 38 1/2 á 39 rs. las 94 libras. El centeno se detalla á 18 rs. las 92 libras; cebada, á 17 idem la fanega; algarrobas, á 15; garbanzos, de 120 á 150; harinas, á 15 1/2 rs. arroba las primeras clases, á 14 las de segunda y á 12 las de tercera.—Un lector de la CRÓNICA.

Medina del Campo (Valladolid) 22.—Al mercado de ayer entraron 1.000 fanegas de trigo, 300 de cebada, otras 300 de algarrobas y 600 de garbanzos duros para sembrar, cotizándose respectivamente de 39 á 39,25 reales las 94 libras y de 17,50 á 18, 14,50 á 16 y 80 á 140 rs. la fanega, según la calidad.

Por partidas se ofrece el trigo á 40 rs. las 94 libras sobre vagón, á cuyo tipo se han hecho operaciones.

Sostenidas las compras; bueno el tiempo, así como el estado de los campos.—M. B.

Lerma (Burgos) 19.—El mal tiempo retrasa considerablemente los trabajos de campo y hace se resienten los sembrados. Si pronto no vienen los días primaverales, la cosecha de cereales, que se anunció grande, será pequeña.

Precios corrientes: trigos, de 34 á 38 reales la fanega; centeno, de 21 á 22; cebada, de 20 á 21; avena, de 13 á 14; yeros, de 25 á 26; garbanzos, de 100 á 110 las clases regulares; patatas, á 3 rs. la arroba.

De vino se han ajustado dos cubas para fuera al bajo precio de 6 1/2 rs. el cántaro.—El correspondiente.

De Cataluña.

Valls (Tarragona) 21.—También aquí ha sido bien acogido el dictamen de la Comisión parlamentaria de alcoholes.

Verdad es, como ya lo dijo la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES en su artículo «La victoria», que la diferencia de 46,10 pesetas (21,50 pesetas de derecho arancelario y 25 del nuevo impuesto especial de consumos) no es bastante para que los alcoholes de vino consigan desterrar del mercado á sus mortales enemigos los industriales, tan baratos como malos; pero menester es reconocer que la situación se mejora mucho y sobre todo se implanta la diferenciación entre unos y otros alcoholes, cuyo principio era lo más difícil de conseguir.

Consignado este en la ley, claro está que si hoy la protección á favor de nuestra producción alcoholera de la uva es de 46 pesetas y 10 cént., mañana será de 60 ó 70 pesetas, por ejemplo. Repito que se ha logrado lo más difícil, y por esto faltaría á mi deber si como vinicultor no felicitara á todos cuantos han trabajado por que se establezca la tarifa diferencial, especialmente á los señores Zaitigui, Martínez Añibarro y marqués de Cusano, dignos Vicepresidentes los dos primeros de la Liga Vinícola y entusiasta defensor de la vinicultura el último.

Vea Ud. los precios corrientes en este mercado: vinos tintos, de 17 á 20 pesetas la carga (121,60 litros) las primeras clases, y de 12 á 14 las segundas; blancos, de 10 á 13; vinos bajos para la destilación, de 6 á 8; aceite, de 2,75 á 3,25 pesetas el cortán (4,13 litros); cebada, á 7 pesetas la coartera (70,80 litros); algarrobas, á 4,50 pesetas el quintal (41,60 kilos); trigos, sin existencias; harinas, de 4 á 4,25, á 3,50 y 3 pesetas la arroba (10,40 kilos) por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

Porrera (Tarragona) 21.—Nos hallamos en el apogeo de las labores de los campos.

Tiempo hace que los terrenos de esta comarca no han sido abonados por las lluvias, si bien poco necesarias son para los vegetales que se cultivan, pero al menos con las lluvias se hubiera reblanqueado la tierra, que por cierto se halla dura este año.

Nada puede decirse acerca del estado de la futura cosecha por lo muy retrasada que se halla la vegetación.

Hemos atravesado un período de dos ó tres meses de mal tiempo; no obstante, el expresado retraso en la vegetación, ningún accidente desagradable contra los vegetales hemos notado hasta ahora.

Por fin hemos entrado en plena primavera; á pasos rápidos se ven reventar las yemas de las cepas y demás árboles; pocos días necesitarán como los actuales para que vuelva á repicar el verdor de los viñedos.

El vino, si bien se ha operado con bastante lentitud durante todo el año nuevo, pero

los precios no han desmerecido en cuanto a las buenas clases, siguen pagándose en este Priorato, en bodega, a 45 pesetas carga de 121,60 litros, las clases más selectas.

Esperamos que el proyecto reformando la ley de alcoholes sea un hecho, para volver a empujar la marcha de las operaciones hasta enjugar las pocas existencias que quedan.

Los demás artículos siguen encalmados, si bien pocas existencias quedan en manos de los propietarios.—*El correspondiente.*

De Extremadura

Santa Marta de los Barros (Badajoz) 20.—Desde mi última que preludiaba el tiempo húmedo, se han sucedido cuantas variaciones atmosféricas puedan imaginarse, superando a todas un frío casi glacial, con ventiscas y granizadas, si no copiosas, muy frecuentes.

Naturalísima consecuencia, los sembrados se han resentido muy bastante, y en especial las cebadas y habas han sufrido menoscabo grandísimo, pues aquellas, en lo general, han ahijado poco; y éstas en su florecencia, prometen escosos rendimientos.

El mercado sigue en calma, vendiéndose sólo pequeñas partidas a los precios que siguen: el trigo, a 9 1/2 y 10 pesetas fanega; la cebada, a 3 75 y 4; la avena, a 2,75; y las habas, de 5 a 5,50.

Los garbanzos, según sean duros ó blandos, varían entre 19 y 25 pesetas.—*M. R.*

De las Riojas.

Cuzcurrita (Logroño) 20.—Sigue ofreciendo interés la venta de vinos en esta bodega.

Durante la última semana se han contratado por Mr. Savignon 4.000 cántaras, la mayor parte enyesadas, a los precios de 11 a 11,50 reales una (16,04 litros); además, se han vendido en dicho período otras 1.700 cántaras de vino de yeso, a los precios de 8,50 a 11,50.

Quedan disponibles respetables existencias de vinos tintos finos, muy superiores, partidas de negro enyesado, y muchas cubas de clarete, cuya clase tanta aceptación tiene en las provincias de Burgos y Santander y en las Vascongadas.

También la bodega de Tirzo, pueblo que dista de ésta poco más de un kilómetro, encierra vinos de aquellas clases, idénticas en calidad a las nuestras.—*M. S. de Z.*

De Navarra.

Cascante 21.—No han tenido alteración los precios; rigen, pues, los siguientes: vino, de 8 a 10 rs. decálitro; aceite, a 56 rs. la arroba; cáñamo, a 44; cebada, de 9 a 10 rs. robo.—*Un suscriptor.*

De Valencia

Valencia 22.—Escasean los aceites superiores, por cuyo motivo los precios de estas clases, del río de Segorbe y Sierra de Espadán, se pagan con firmeza de 47 a 48 rs. los 10 kilos, siendo lógico pensar que pronto alcanzarán el límite de 49 y 50 rs.; los buenos aceites de esta provincia han subido medio real, quedando a 41; los de Aragón, están de 40 a 42 los mejores; los de Tortosa, de 39 a 40 con bastante demanda; y las clases agusanadas, de 34 a 37; los de Toledo, de 33 a 38 con tendencia al alza; los de la Mancha, de 32 a 34 igual tendencia; los de Andalucía, de 26 1/2 a 27.

La cosecha se presenta abundante en este reino de Valencia.

El uvafrán sigue pagándose de 210 a 240 rs. la libra (355 gramos).—*El correspondiente.*

JURADO DE ADMISIÓN de productos vinícolas para la Exposición de París.

Se han recibido: remesa y hojas de don José María Pérez Salvador, de Zamora; talón y hojas de D. Alejandro Mon Landa, de Pontevedra; remesa y hojas de los Sres. Hardisson Frères, de Santa Cruz de Tenerife, y de D. Juan Argüelles, de Polom; remesa de D. Diego Gordilla, de Madrid.

Madrid 23 de Abril de 1889.—El Presidente, J. M. Martínez Añibarro.—El Secretario, Enrique Abonsays.

NOTICIAS

Las noticias que recibimos de Morella no pueden ser más desastrosas; en menos de un año se han cerrado cerca de treinta establecimientos de comercio e industriales. El país no puede más, dice el correspondiente, y de no ponerse pronto remedio a la miseria no sabemos cuál va a ser el resultado de este ya insostenible estado de cosas.

De la renombrada región vitícola del Priorato tenemos malos informes; ha granizado con fuerza, y lo que es todavía peor, ha helado.

Hé aquí lo que sobre tan funestos acci-

dentos atmosféricos dice un colega de Reus: «La baja temperatura que se experimentó durante el día de ayer fué motivada por la abundante granizada que cayó anteayer hacia la parte alta del Priorato, que se extendió hasta más allá de Ulldemolins. Por este lado alcanzó a Cornudella y Prades.

Si bien en aquella comarca la vegetación de los viñedos se halla muy retrasada, se cree que habrán resultado éstos perjudicados por la fuerte helada de ayer.

En la parte alta de la montaña ayer las aguas encharcadas amanecieron heladas.»

La Administración Central de Contribuciones y Rentas de Puerto Rico ha publicado en la *Gaceta* un estado que demuestra el movimiento de la navegación y sus resultados en las aduanas de dicha isla durante el mes de Enero último, comparado con su igual del año anterior.

Según el referido estado, en Enero próximo pasado entraron en los diferentes puertos de la isla 138 buques, ó sea 15 más que en igual mes de 1888.

La recaudación importó 156.093,36 pesos, lo que representa una baja de 5.335,75 pesos con relación a Enero de 1888.

Por derechos de exportación se percibieron 13.604,14 pesos, cifra que arroja también una baja de 2.144,17 pesos.

Dicen de Logroño que la casa de A. Jauriat, de París, ha adquirido en las Riojas unas 42.000 cántaras de vino a los precios de 8, 9 y 10 rs.

Ha terminado la feria de Villanueva del Fresno de la provincia de Badajoz, y con menor concurrencia de ganados que la celebrada en épocas anteriores; el ganado de cerda ha valido de 40 a 42 rs. arroba, y el lanar a los siguientes precios: carneros negros pelados, a 55 y 56 rs. cabeza; corderos, a 30 y 33; machorras blancas en lana, a 68 y 72 rs.

Sigue anunciándose que para el próximo mes de Mayo saldrán de Málaga para el imperio del Brasil y la república argentina nuevas tandas de emigrantes.

Bien puede la *ponencia* darse prisa en poner remedio a esta desdicha, porque si antes no se *ponía* el sol en los dominios de España, ahora se *pone* muy pálido al ver que nuestras calamidades van en aumento.

Durante la primera quincena del mes actual se han exportado por la estación de Calatayud unos 3.300 alqueques de vino, procedentes de los pueblos comarcanos.

Escriben de Tudela (Navarra):

«Vamos de mal en peor; tronadas de agua y granizo seguidas de un viento huracanado frío en extremo, tienen la vegetación casi como en pleno invierno, no obstante lo avanzado de la estación; estas circunstancias hacen que haya aumentado el peligro para los brotes de la vid, por cuya circunstancia los labradores se encuentran disgustados.

En las empuerías se ha presentado una oruga que destruye y mata los medros de los retoños; no podemos precisar la extensión de esta plaga, ni la clase a que pertenece, pero hemos oído a algunos propietarios que por vía de ensayo van a combatirla con el sulfato de cobre aplicado con los pulverizadores en la misma forma y proporciones que se hace contra el mildiu.»

Del 12 al 19 del corriente mes se han expedido por la estación de Haro 1.571 pipas y bordeas con 1.092 toneladas de vino, casi todo para el extranjero.

En la última campaña se han exportado por el puerto de Denia medio millón de quintales de paja.

Asegura un periódico que el Sr. Capdepón se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo las Diputaciones provinciales, para lo cual ha pedido al director de Administración local una nota de lo que importan los presupuestos de todas las Diputaciones provinciales de España, con expresión de lo que figura en ellos para el personal, subvenciones, gastos de representación y cantidades consignadas para las comisiones permanentes.

El jueves último llegó a París en un carro tirado por 12 bueyes, un tonel monstruo de mil quinientos hectolitros de cabida, que un fabricante de vinos de Champagne, de Epernay, envía a la Exposición.

Hace pocos días que el fabricante en cuestión dió en el interior del tonel una comida de quince cubiertos.

No resulta cierto que el gobierno alemán por la obstaculización a lo convenido entre su embajador en Madrid y nuestro ministro de Hacienda respecto a la reforma de la ley de alcoholes.

El dictamen de la Comisión, que ya cono-

cen nuestros lectores, se pondrá a discusión en el Congreso tan pronto las Cortes reanuden sus trabajos, lo que ocurrirá, según nuestros informes, el lunes próximo.

El ministro de Hacienda está vivamente interesado en que la reforma propuesta sea ley lo antes posible.

La comisión de defensa contra la filoxera en la provincia de Castellón, ha acordado reclamar que vaya a dicha provincia a prestar servicio un perito agrónomo que actualmente lo desempeña en la de Tarragona, y que la comisión se reúna los días 15 y 30 de cada mes.

Por virtud del proyecto de ley aprobado en la última sesión del Senado se concede a las corporaciones populares el derecho, hasta fin de Junio, para solicitar, con la bonificación del 50 y del 25 por 100, el pago de una vez y a metálico de los descubiertos que tengan con la Hacienda hasta el año económico de 1884-85 inclusive.

Entre los comerciantes de varias comarcas vitícolas reina profundo disgusto con motivo de las dificultades que siguen oponiendo las aduanas francesas a nuestros caldos, a pesar del tratado de comercio franco español.

La aduana de Burdeos ha detenido 510 bocoyes de vino bajo pretexto de estar alcoholizados.

¿No sería ya momento oportuno de que el Gobierno español formulase ante el de nuestros vecinos transpirenaicos las reclamaciones exigidas en este asunto?

El señor ministro de Hacienda prepara un proyecto que presentará en breve a las Cortes, en el cual se introducen algunas modificaciones en la contribución industrial.

Según hemos oído, aunque no podamos asegurarlo, se trata de buscar la proporcionalidad contributiva en relación con las utilidades.

Dicen de París que los periódicos italianos no creen probable, al menos por ahora, que se restablezcan las relaciones comerciales entre Francia e Italia.

De *La Derecha*, diario de Zaragoza:

«Ya empiezan a dar señales de vida los nuevos agentes ejecutivos de apremios de contribuciones.

En Maluenda y Aníñon se anuncian subastas de fincas embargadas a los contribuyentes por débitos de contribuciones.»

Un periódico de Málaga ha propuesto a todos los colegas de Cádiz, Sevilla, Jaén y Córdoba, la celebración en este último punto de una junta de periodistas con objeto de estudiar los medios de agitar la opinión para obtener el libre cultivo del tabaco, que en aquellas provincias se produce en condiciones excelentes.

El martes santo se presentó a la venta en el mercado de Tordesillas un ganado superior, llamando la atención sobre todo un hermoso toro de tres años, que presentó don Emilio Rodríguez, vecino de Adalia; por dicho toro ofreció un caballero de la capital 6.000 reales, con intención de presentarle en la Exposición de París, pero el Sr. Rodríguez no bajó nada de los 8.000 reales, que había fijado como precio.

Según los datos que acaba de publicar el Instituto Geográfico, haciendo un balance de entrada y salida de pasajeros españoles entre la madre patria y las islas de Cuba y Puerto Rico, resulta que en 1882 (descontados los militares), hubo un exceso de 9.787 salidas de la Península e islas adyacentes; en 1884 quedó reducido a 1.312, y en 1885, el retorno de españoles superó en 2.044 las salidas para las Antillas, y hoy es cada día mejor el movimiento no oficial de emigrantes a aquellas islas.

En cambio, la corriente de emigrantes a la América del Sud ha crecido de un modo pavoroso.

Durante los años 1886, 1887 y 1888, la emigración española al Sud América ha tomado considerable vuelo. Según el almanaque de Gotha de este año, en 1887 emigraron 15.618 españoles a la República Argentina, y 2.696 al Brasil. Hoy salen todos los meses de nuestros puertos de 3 a 4.000 emigrantes, y según las últimas noticias en los tres transcurridos de este año, han llegado al Río de la Plata de 18 a 20.000 emigrantes españoles.

Asegúrase que en la villa de Puerto Real (Cádiz), y por un señor inspector superior de Hacienda, han sido descubiertos varios depósitos de alcoholes que contenían una considerable cantidad de bocoyes de este líquido, por cuya razón se forma el expe-

diente oportuno, previo el sobrellavo y demás formalidades que son consiguientes.

La Excm. Diputación provincial de Zamora, que ya había votado una subvención para buen número de botellas de expositores de aquella provincia que concurren con productos de la industria vinícola y sus derivadas a la Exposición Universal de París, ha acordado ampliar a mil el número de botellas cuyos gastos se satisfarán por cuenta de su presupuesto, para aquellas procedentes de productores de dicha provincia que no puedan ser incluidas en las *seis mil* que se pagan por cuenta de las diez mil pesetas donadas por el ministerio de Fomento.

Entusiasta aplauso merece la diputación de Zamora y su dignísimo presidente señor D. Alonso Santiago García, por su patriótica conducta al preocuparse con tanto celo del porvenir del más importante ramo de la agricultura nacional, y de una de las más ricas producciones de tan privilegiada provincia, cuyos caldos llamarán seguramente la atención en el gran certamen próximo a inaugurarse.

Por nuestra parte, animamos a los vinicultores y destiladores de dicha comarca a que secunden los nobles esfuerzos de la corporación que rige sus destinos, enviando las muestras sin pérdida de tiempo al Jurado de admisión que preside el Sr. Martínez Añibarro, Serrano, 4, cuya corporación ha sido encargada por dicha diputación de recabar las muestras.

Como dato importante para apreciar la principal causa de nuestra crisis agrícola y la desventajosa condición con que podemos luchar con los productores agrícolas extranjeros, véase lo que pagan por contribución territorial las principales naciones de Europa, con relación a sus habitantes: Austria Hungría tiene 37 millones de habitantes, y paga por territorial 153 millones de pesetas; es decir, el 4 1/8 pesetas por habitante; Bélgica, con 5 millones de habitantes, paga 25 millones de pesetas, ó sea el 4 1/2; Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones, ó sea el 4 5/8; Prusia, con 27 millones de población, paga 86 millones, ó sea 3 pesetas; por último, Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, ó sean 5 1/8 pesetas por habitante. España, con menos elementos, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, con todo menos y más trabajos, pues éstos se multiplican, paga por 16.000.000 de habitantes 167 millones de pesetas, ó sea el 11 5/8 pesetas por habitante, que es más del doble del país que paga más.

El gobierno de Portugal ha concedido una subvención de 84.000 pesetas anuales durante quince años, a la Sociedad Real Portuguesa de Exportación, comprometiéndose ésta a establecer depósitos de vinos en algunas plazas de Europa, sobre todo en Berlín, donde tendrá un stock de 20.000 hectolitros de vinos portugueses por lo menos.

Dicen de Argel que la cosecha de vino de 1888 ha pasado ya por completo a manos del comercio, quedando agotadas las bodegas de los propietarios. Las primeras clases se cotizan de 20 a 25 francos el hectólitro.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras.

DÍA 22

París a la vista.....	2-90
París 8 d/v.....	2-85
Londres a la vista (lib. ester.) ptas.....	25-99
Idem 8 d/v (idem) id.....	25-98
Idem 60 d/v (idem) id.....	25-92
Idem 90 d/v (idem) id.....	25-87

Llamamos la atención sobre el anuncio a los vinicultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo a la salud.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, y Floricultura

simientes de

L. RACAUD, horticultor

Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo a quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBQUES, ARADOS, AVENTADORAS, CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

El mejor aparato para combatir el MILDW que es el

Pulverizador NOEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada

SEGADORAS Y TRILLADORAS

Catálogos gratis á quien los pida.

Los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Orreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

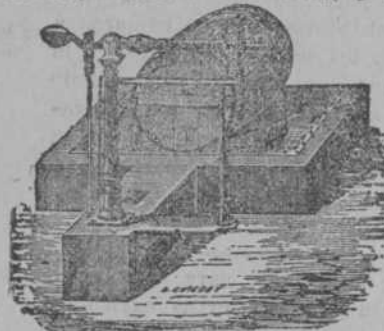
INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR

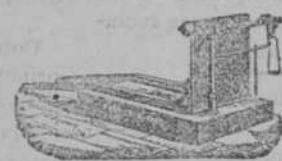
RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS

80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Puente báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.

Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido



PARSONS GRAEPEL

Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

ALMACEN: MONTERA, 16

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Máquinas de vapor y demás. Catálogos gratis y franco á quien los pida.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS

57, RUE DU PORT DE BERCY;
PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.

Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

ANUARIO VINICOLA DE 1889

7.º AÑO DE PUBLICACIÓN

Acaba de publicarse esta importantísima obra, que recomendamos á nuestros lectores por ser la más completa de cuantas se han editado hasta el día.

Contiene muchos datos de verdadero interés para los cosecheros y comerciantes de vinos; todos los nombres de cosecheros y comerciantes de España y el extranjero, con expresión de sus domicilios, direcciones de los licoristas destiladores, representantes, corredores, comisionistas, etc., etc.

Su precio es 20 francos con más los gastos de envío. Casa editorial: París, 25, Passage Saulnier, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VFRACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.

Servicio á ILO ILO Y CEBU.

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en

Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larinaga y C.—Santander: Angel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más moderno y más perfeccionado para la autocopia de manuscritos y dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas, circulares, programas, planos, etc., etc. Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo miles de copias. La primera copia puede hacerse un minuto después de escrito el original.

VENTAJAS DEL TAQUÍGRAFO

1.º Número ilimitado de copias.—2.º Escritura de un negro igual y absoluto.—3.º Regularidad de caracteres.—4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.—5.º Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.—6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, etc.—7.º Precisión y limpieza de la escritura.—8.º Manejo fácil para todo aprendiz.—9.º Las hojas impresas no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.

EL TAQUÍGRAFO

atista ce, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos.

Núm. 0 in 8.º.....	17 por 26 cent. 43 francs.
Núm. 1 in 4.º in folio.....	26 por 38 " 63 "
Núm. 2 doble in 4.º doble in folio.....	38 por 50 " 86 "

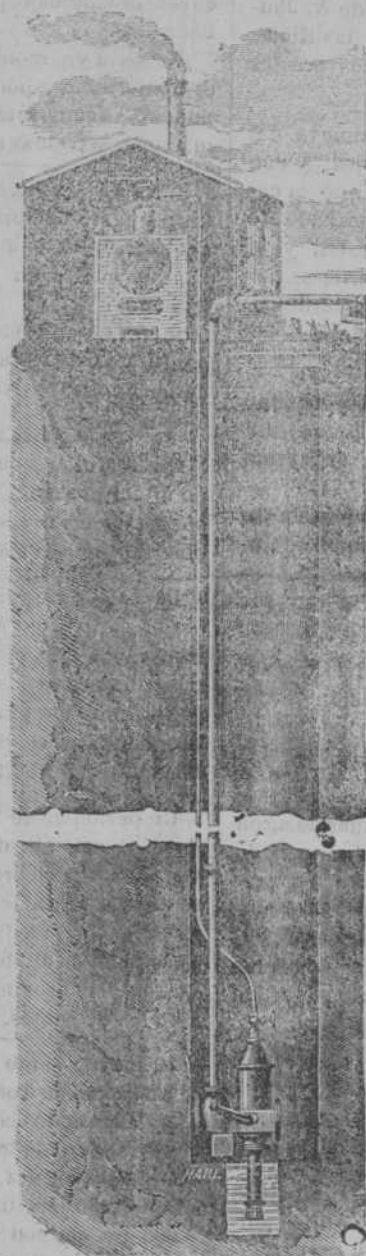
Pedidos á la Agencia SAAVEDRA, 55 rue TAITBOUT, PARIS.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTÍFICO
SERRANO, 4, MADRID

EL RIEGO

Con economía se consigue con la

bomba DILUVIO



Esta nueva bomba vapor que funciona con una caldera solo, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y que cantidad se desea en litros por hora.

JULIUS G. NEVILLE
11, PLAZA DE PALACIO.
BARCELONA

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas

Remisión á to baña median-te abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energico é inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN

Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

Ista nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS

Y

Pisadoras de uva,

MABILLE.



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

VERMORELL, CONSTRUCTOR. VILLEFRANCHE (Rhône).

Pulverizador relámpago contra el mildiu.

EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA



Unica medalla

de ORO

1888

Exposición universal

de

BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptográficos franceses.

EL TORPEDO.—Nuevo aparato azufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.

Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Gálvator Pinaguy, en Pamplona; D. Juan Llong y Pons, en Figueras (Gerona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.

COBRE Calderería de LA VILLETTE Medalla de Oro EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878

E. BRÉHIER

HIERRO Medalla de Oro ACADEMIA NACIONAL

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.

PARÍS.—50 y 52, calle de l'Ourcq, 50 y 52.—PARÍS

ALAMBQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINICOLA



FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTACULOS DE HIERRO

Para alcoholes y otros líquidos

APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS